

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22688 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 68/2021, del deudor Intermediación Jurídica e Inmobiliaria Madrid, S.L., con CIF nº B-87103172, se ha dictado con fecha de 4 de mayo de 2021, auto de declaración y de conclusión de concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 4 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210028473-1